



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 28 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 8.418/2014

RESD-EXA N° 765/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2.505/18 elevada por la Prof. Silvina Mercedes del Milagro Puca, docente de esta Unidad Académica, por la cual solicita licencia por maternidad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente expresa la opción de 30 (treinta) días preparto a la fecha probable de parto, de acuerdo al certificado médico que adjunta a la nota.

Que la Prof. Silvina Mercedes del Milagro Puca desempeña los siguientes cargos en esta Facultad: Profesor Adjunto- Interino – Dedicación Semiexclusiva, asignatura Fundamentos de la Matemática y Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva, asignatura Introducción a la Matemática. Asimismo desempeña el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple, asignatura Fundamentos de la Matemática correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que esta licencia especial está contemplada en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 – Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que la Dirección de Salud Universitaria, emite el certificado de reconocimiento médico correspondiente, cuya copia se agrega.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la licencia por maternidad a la Prof. Silvina Mercedes del Milagro PUCA, D.N.I. N° 27.439.950, en sus cargos docentes que desempeña en esta Facultad y en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 25 de enero de 2019 y por el término de tres meses, en el marco del artículo 48 inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 – Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Silvina Mercedes del Milagro Puca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.